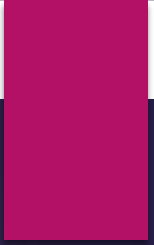


25 DE NOVIEMBRE:
DÍA INTERNACIONAL DE
LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER



SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA REIVINDICACIÓN DEL 25 N

M^a DE LOS MILAGROS CASTAÑO SÁNCHEZ

ROCÍO CÓZAR SANTOS

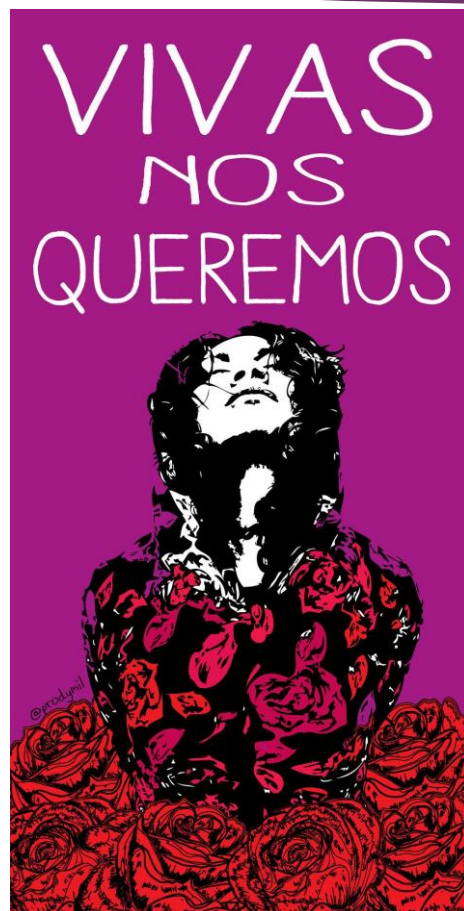
COORD.: PABLO ORTEGA DEL CERRO

¿QUÉ SE REIVINDICA EL 25 DE NOVIEMBRE?



EL 25 DE NOVIEMBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA **ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**. SE CELEBRA ANUALMENTE PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO Y PARA RECLAMAR **LEYES Y DERECHOS** EN TODOS LOS PAÍSES PARA SU ERRADICACIÓN.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



- A DIARIO SIGUEN FALLECIENDO UN GRAN NÚMERO DE MUJERES A CAUSA DE LA **VIOLENCIA MACHISTA**.
- OTRAS MUCHAS NO FALLECEN, PERO LA SUFREN.
- ESTO ALTERA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES E IMPIDE SU PLENA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.
- OTRO TIPO DE **CONSECUENCIAS NEGATIVAS** SE REFLEJAN EN LAS FAMILIAS, COMUNIDADES Y PAISES.
- MUCHAS EMPIEZAN A SUFRIR ESTE TIPO DE VIOLENCIA EN LA **INFANCIA**, CUANDO SON ESPECIALMENTE VULNERABLES.

MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA A MANOS DE SUS PAREJAS O EXPAREJAS. DATOS PROVISIONALES.

1. Evolución del número de mujeres víctimas mortales por violencia de género en España. Años 2003 a 2022.



2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género según sus características sociodemográficas y las de sus presuntos agresores. Año 2022.

Tabla 2.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España, por comunidad o ciudad autónoma en que se produjo el suceso. Año 2022.

Comunidad / Ciudad autónoma	Número	%
TOTAL	38	100.0
Andalucía	10	26.3
Aragón	1	2.6
Asturias, Principado de	0	0.0
Baleares, Illes	0	0.0
Canarias	2	5.3
Cantabria	0	0.0
Castilla y León	3	7.9
Castilla-La Mancha	5	13.2
Cataluña	5	13.2
Comunidad Valenciana	3	7.9
Extremadura	1	2.6
Galicia	0	0.0
Madrid, Comunidad de	5	13.2
Murcia, Región de	1	2.6
Navarra, Comunidad Foral de	1	2.6
País Vasco	0	0.0
Región de La	0	0.0
Ceuta	1	2.6
Melilla	0	0.0

Tabla 2.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según grupos de edad. Año 2022.

Grupo de edad	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	38	100.0	38	100.0
15 años o menos	0	0.0	0	0.0
De 16 a 17 años	1	2.6	0	0.0
De 18 a 20 años	2	5.3	2	5.3
De 21 a 30 años	6	15.8	2	5.3
De 31 a 40 años	6	15.8	8	21.1
De 41 a 50 años	14	36.8	16	42.1
De 51 a 60 años	5	13.2	6	15.8
De 61 a 70 años	2	5.3	0	0.0
De 71 a 84 años	2	5.3	4	10.5
85 años o más	0	0.0	0	0.0

Fecha de actualización de datos: 10 de noviembre de 2022

Último caso incorporado: La última actualización se corresponde con las modificaciones realizadas en los casos de las víctimas de años anteriores.

Nº huérfanas/os menores de 18 años: 26

Casos en investigación: A fecha 10 de noviembre de 2022, no existen casos en investigación en 2022.

Tabla 2.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según país de nacimiento. Año 2022.

País de nacimiento	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	38	100.0	38	100.0
España	27	71.1	25	65.8
Otro país	11	28.9	13	34.2

Tabla 2.4. Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España, según tipo de relación sentimental y de convivencia con su presunto agresor. Año 2022.

Tipo de relación/convivencia	Número		%	
	Número	%	Número	%
TOTAL	38	100.0	38	100.0
Pareja	23	60.5	23	60.5
Expareja o pareja en fase de ruptura	15	39.5	15	39.5
TOTAL	38	100.0	38	100.0
Convivían	25	68.4	25	68.4
No convivían	9	23.7	9	23.7
No consta	3	7.9	3	7.9

3. Denuncias previas y órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencia de género, quebrantamiento de las órdenes de protección y suicidio de sus presuntos agresores. Año 2022.

Tabla 3.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, según características relacionadas con la tutela institucional. Año 2022.

Denuncia previa/continuación del proceso por parte de la víctima	Número	%
TOTAL	38	100.0
Con una o más denuncias previas	14	36.8
Interpuestas por la víctima	11	28.6
Interpuestas por otros	3	7.9
Sin denuncias previas	24	63.2
TOTAL casos con denuncia previa	14	100.0
Continuación del proceso	8	57.1
No continuación del proceso	4	28.6
No consta	2	14.3

Tabla 3.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género que habían interpuesto denuncia. Solicitud, concesión y vigencia de medidas de protección en favor de la víctima. Año 2022.

Solicitud/vigencia de medidas concedidas	Número		%	
	Número	%	Número	%
TOTAL casos con denuncia previa	14	100.0	14	100.0
Se solicitaron medidas	6	42.9	6	42.9
Se adoptaron	6	100.0	6	100.0
No se adoptaron	0	0.0	0	0.0
No consta	0	0.0	0	0.0
No se solicitaron	1	7.1	1	7.1
No consta	7	50.0	7	50.0
TOTAL casos con medidas adoptadas	6	100.0	6	100.0
Vigentes	3	50.0	3	50.0
No vigentes	3	50.0	3	50.0
Por renuncia de la víctima	0	0.0	0	0.0
Por final período vigencia	1	33.3	1	33.3
Por otros motivos	2	66.7	2	66.7

Tabla 3.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con medidas de alejamiento vigentes quebrantadas por el presunto agresor. Año 2022.

Quebrantamiento de medidas de alejamiento	Número		%	
	Número	%	Número	%
TOTAL	3	100.0	3	100.0
Sin oposición de la víctima	1	33.3	1	33.3
Con oposición de la víctima	1	33.3	1	33.3
No consta	1	33.3	1	33.3

Tabla 3.4. Presuntos agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, según tentativa de suicidio. Año 2022.

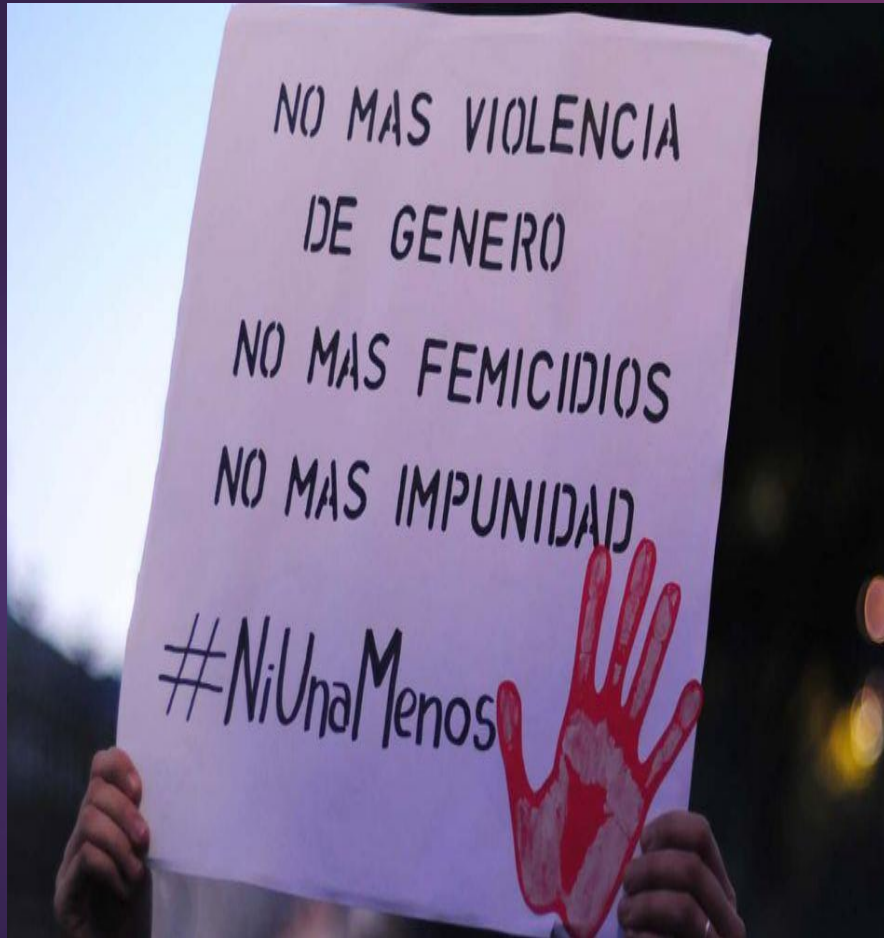
Tentativa de suicidio	Número		%	
	Número	%	Número	%
TOTAL	38	100.0	38	100.0
Suicidio consumado	10	26.3	10	26.3
Tentativa no consumada	7	18.4	7	18.4
No hubo tentativa	21	55.3	21	55.3

¿QUÉ SE QUIERE CONSEGUIR?



PONER FIN A LA VIOLENCIA MACHISTA

15 REIVINDICACIONES PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



1. RATIFICAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y REGIONALES
2. ADOPTAR Y CUMPLIR LAS LEYES
3. CREAR PLANES NACIONALES Y LOCALES DE ACCIÓN
4. HACER QUE LA JUSTICIA SEA ACCESIBLE PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
5. PONER FIN A LA IMPUNIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS
6. GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS ESENCIALES
7. BRINDAR FORMACIÓN A AQUÉLLOS QUE TRABAJAN EN LOS SERVICIOS ESENCIALES
8. OTORGAR RECURSOS PÚBLICOS ADECUADOS
9. RECOPIRAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN NACIONAL
10. INVERTIR EN LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
11. MEJORAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES
12. AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL
13. INVOLUCRAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS
14. TRABAJAR PARA Y CON LOS JÓVENES EN TANTO QUE DEFENSORES DEL CAMBIO
15. MOVILIZAR A LOS HOMBRES Y A LOS NIÑOS

LEYES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual
- Código de Violencia de Género y Doméstica
- Código de Extranjería

NORMATIVA EUROPEA

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)
- Web de EU JUSTICE- Legislación de la Unión Europea sobre Violencia de Género
- Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica de 2011 (Convenio de Estambul)

NORMATIVA INTERNACIONAL

- Declaración universal de los Derechos Humanos
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)
- Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer (1993)
- Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing (1995)
- Manual de Naciones Unidas sobre Legislación en materia de Violencia contra la Mujer (2012)

PARA LOS EFECTOS DE LAS LEYES SE ENTENDERÁ:

- I. Ley: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- II. Programa: El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- III. Sistema: El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.
- V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres.
 - VI. Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.
 - VII. Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
- VIII. Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- IX. Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres.
- X. Empoderamiento de las Mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.
- XI. Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

¿POR QUÉ EL 25 DE NOVIEMBRE?

PARA CONMEMORAR EL VIOLENTO ASESINATO DE LAS HERMANAS MIRABAL. LAS CUALES FUERON ASESINADAS EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1960 DE MANOS DE LA POLICÍA SECRETA DEL DICTADOR RAFAEL TRUJILLO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.



**¿QUIÉNES FUERON
LAS HERMANAS MIRABAL?**



HERMANAS MIRABAL



¿QUIÉNES ERAN LAS HERMANAS MIRABAL?

- ▶ Las hermanas Mirabal nacieron en Ojo de Agua y eran hijas del matrimonio formado por Mercedes Reyes Camilo y Enrique Mirabal.
- ▶ Minerva, Patria, María Teresa y Bélgica Adela. La única que sobrevivió fue Bélgica Adela, la cual se mantuvo al margen de las actividades contra el dictador.
- ▶ Las Mirabal destacaban desde pequeñas por ser dueñas de una inteligencia prodigiosa, sin embargo, Minerva destacó sobre las otras, debido a su ágil mente, amor por las artes y la belleza.
- ▶ Patria, la hermana mayor, no tenía el mismo nivel de actividad política que sus otras hermanas, pero las apoyaba dejando incluso su casa para guardar armas y herramientas.



Patria



Minerva



María Teresa

SUCESOS



En 1949, cuando la familia fue invitada a una recepción en honor del general Rafael Leonidas Trujillo, la belleza de Minerva embaucó al dictador y este comenzó a cortejarla sin mucho éxito. La joven lo rechazó y tomó la iniciativa de exigirle a este que terminara el acoso judicial contra Pericles Franco, fundador del partido Socialista Popular, el cual estaba encarcelado.

Minerva tras rechazar continuamente a Trujillo, provocó que este mandara a vigilar a la familia y apresar al padre. Poco tiempo después de este suceso, Minerva y varias de sus amigas acabaron igual, apresadas, pero liberadas pocas semanas después. En cambio, su padre fue liberado varias veces en años posteriores, hasta que enfermó y murió.

Minerva contrajo matrimonio con Manolo Tavares, opositor al régimen. Este fue presidente de 'Agrupación 14', la cual provocó el movimiento contra la dictadura de Trujillo.



Las Mariposas

THE MIRABAL SISTERS



Día internacional de No Más Violencia Contra las Mujeres



LAS MARIPOSAS

Las hermanas Mirabal jugaron un papel clave en la disidencia. Por ello, eran conocidas como las mariposas, ya que Minerva se identificaba con las relaciones políticas.

Junto a ellas participaban también sus esposos y un centenar de luchadores antidictatoriales.

Las mariposas era el nombre clave que utilizaban tanto las hermanas como las demás personas que se unieron a ellas en la calle para protestar contra el régimen y mantener su identidad oculta.

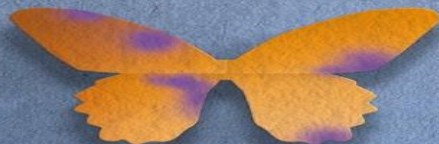


Pequeño Catálogo de Sinónimos

...para conocer las mil formas de violencia contra tu libertad



despreciar



golpear



minusvalorar



manipular



acosar



retener



ocultar



discriminar



ignorar



desfigurar



separar



controlar



insultar



señalar



asesinar



restringir

25 Noviembre 2015

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
www.maspalomas.com



REFLEJO EN LA ACTUALIDAD



EN LA ACTUALIDAD

